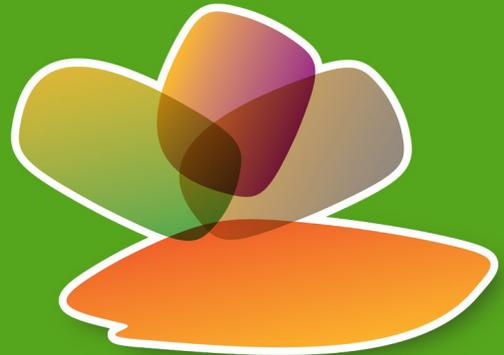




Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de **Gobernar**



Programa Estatal de

CULTURA

2011 • 2017

Coahuila de Zaragoza





Programa Estatal de

CULTURA

2011•2017



Rubén Moreira Valdez

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

Ana Sofía García Camil

Secretaria de Cultura

Programa Estatal de Cultura 2011-2017

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
Secretaría de Cultura

Saltillo, Coahuila, México
Septiembre de 2012





**PROGRAMA
ESTATAL DE
CULTURA
2011-2017**

PRESENTACIÓN

El Programa Sectorial de Cultura 2011-2017 es producto del esfuerzo, la experiencia y la participación de diversos agentes de la comunidad artística y cultural e integrantes de la sociedad civil que reconocen a la cultura como elemento transformador en el desarrollo sostenido de toda comunidad.

Por medio de este documento emanado del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, el Gobierno del Estado establece directrices claras en materia de cultura que darán orden y certidumbre al esfuerzo conjunto del Gobierno y la sociedad coahuilense, a fin de alcanzar mayores y mejores resultados que contribuyan a situar a la cultura en Coahuila como el espacio natural para la expresión de ideas y el respeto a la diversidad.

Como parte de las estrategias para tener una nueva forma de gobernar en el estado de Coahuila, elevamos a Secretaría de Estado las decisiones en materia de cultura ya que representa uno de los principales componentes del desarrollo de nuestra sociedad. Esto lo lograremos a través de acciones contundentes como capacitación, accesibilidad, atención a grupos vulnerables, programas para niños y jóvenes, apoyo a creadores, incorporación de la sociedad en la protección y cuidado del patrimonio, intervención en espacios públicos así como acciones de fomento a la lectura, entre otros.

El Programa Sectorial de Cultura 2011-2017 delinea una tarea de gran aliento, donde este gobierno trabajará coordinadamente con las instituciones públicas de los distintos órdenes de gobierno, la comunidad artística en general y la sociedad civil para que se sumen a este esfuerzo de renovación, que permita a todos los coahuilenses encontrar en la cultura un complemento para la calidad de vida que tanto anhelan.

Rubén Moreira Valdez

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

INTRODUCCIÓN

9

1. DIAGNÓSTICO

12

2. MISIÓN Y VISIÓN

19

3. OBJETIVOS

21

Objetivo General

22

Objetivo 1. Protección y difusión del patrimonio

22

Objetivo 2. Infraestructura cultural

23

Objetivo 3. Acceso a la cultura

23

Objetivo 4. Comunidad cultural y artística

24

Objetivo 5. Formación de públicos

25

Objetivo 6. Producción de bienes y productos artísticos y culturales

26

Objetivo 7. Corresponsabilidad social

26

4. PROYECTO ESTRATÉGICO

27

Objetivo 8. Fomento a la lectura

28

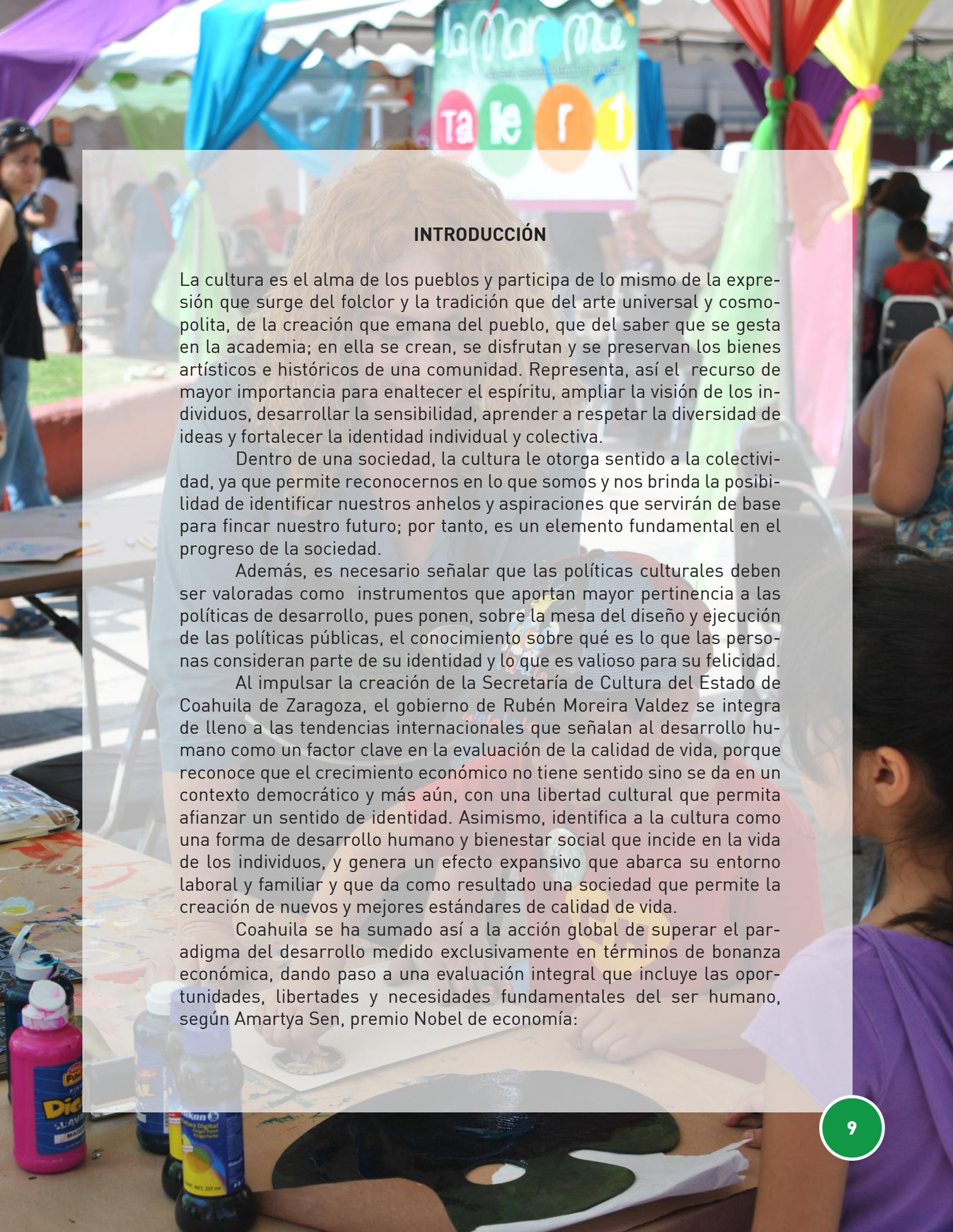
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

29

6. METAS

31





INTRODUCCIÓN

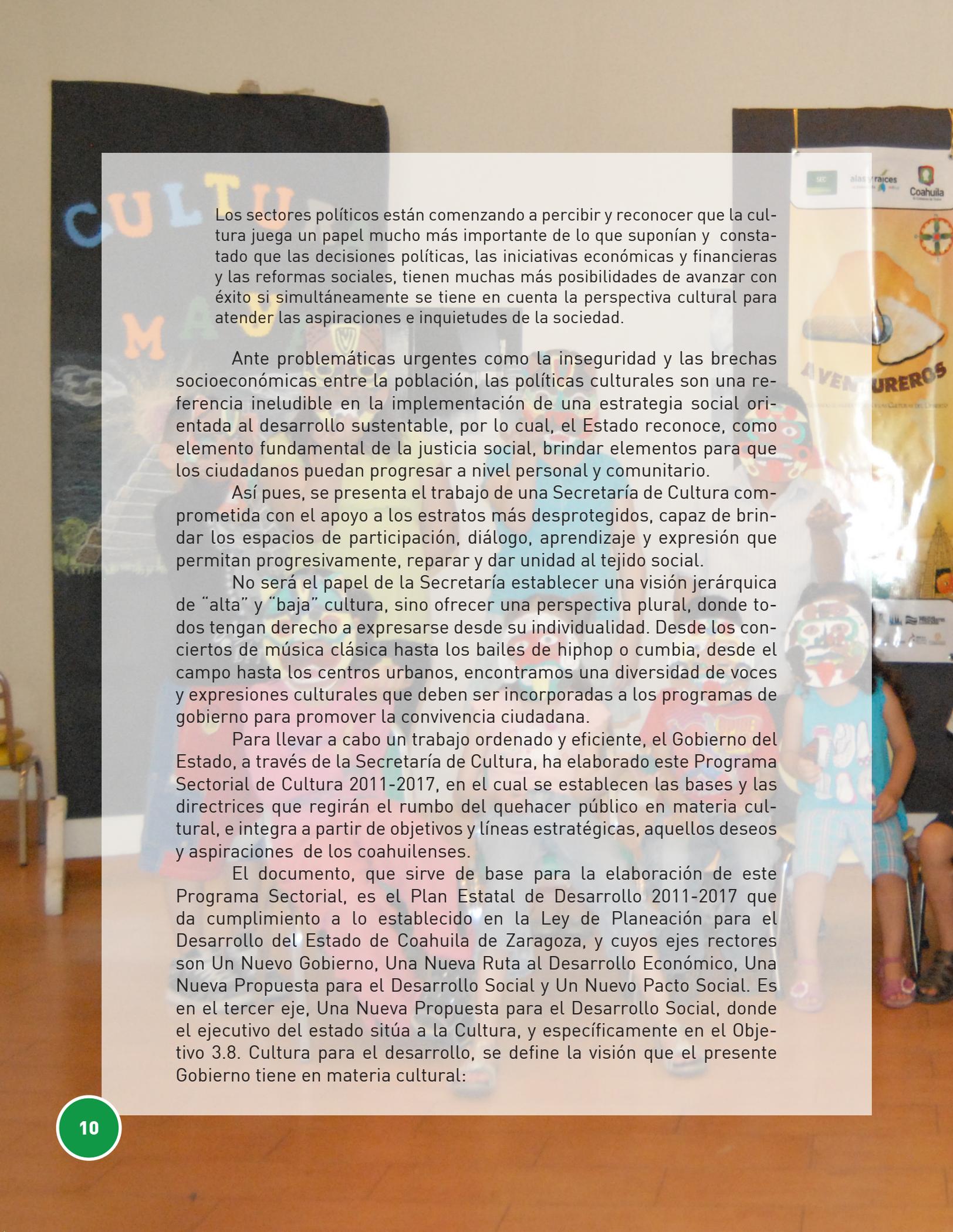
La cultura es el alma de los pueblos y participa de lo mismo de la expresión que surge del folclor y la tradición que del arte universal y cosmopolita, de la creación que emana del pueblo, que del saber que se gesta en la academia; en ella se crean, se disfrutan y se preservan los bienes artísticos e históricos de una comunidad. Representa, así el recurso de mayor importancia para enaltecer el espíritu, ampliar la visión de los individuos, desarrollar la sensibilidad, aprender a respetar la diversidad de ideas y fortalecer la identidad individual y colectiva.

Dentro de una sociedad, la cultura le otorga sentido a la colectividad, ya que permite reconocernos en lo que somos y nos brinda la posibilidad de identificar nuestros anhelos y aspiraciones que servirán de base para fincar nuestro futuro; por tanto, es un elemento fundamental en el progreso de la sociedad.

Además, es necesario señalar que las políticas culturales deben ser valoradas como instrumentos que aportan mayor pertinencia a las políticas de desarrollo, pues ponen, sobre la mesa del diseño y ejecución de las políticas públicas, el conocimiento sobre qué es lo que las personas consideran parte de su identidad y lo que es valioso para su felicidad.

Al impulsar la creación de la Secretaría de Cultura del Estado de Coahuila de Zaragoza, el gobierno de Rubén Moreira Valdez se integra de lleno a las tendencias internacionales que señalan al desarrollo humano como un factor clave en la evaluación de la calidad de vida, porque reconoce que el crecimiento económico no tiene sentido sino se da en un contexto democrático y más aún, con una libertad cultural que permita afianzar un sentido de identidad. Asimismo, identifica a la cultura como una forma de desarrollo humano y bienestar social que incide en la vida de los individuos, y genera un efecto expansivo que abarca su entorno laboral y familiar y que da como resultado una sociedad que permite la creación de nuevos y mejores estándares de calidad de vida.

Coahuila se ha sumado así a la acción global de superar el paradigma del desarrollo medido exclusivamente en términos de bonanza económica, dando paso a una evaluación integral que incluye las oportunidades, libertades y necesidades fundamentales del ser humano, según Amartya Sen, premio Nobel de economía:

The background image shows a cultural event. On the left, a large banner features the word 'CULTURA' in colorful, stylized letters. In the center and right, children are visible, some wearing traditional masks. A poster on the right is titled 'AVENTUREROS' and features a map of Coahuila. Logos for 'SECC', 'alas raíces', and 'Coahuila' are visible at the top right of the poster area.

Los sectores políticos están comenzando a percibir y reconocer que la cultura juega un papel mucho más importante de lo que suponían y constatado que las decisiones políticas, las iniciativas económicas y financieras y las reformas sociales, tienen muchas más posibilidades de avanzar con éxito si simultáneamente se tiene en cuenta la perspectiva cultural para atender las aspiraciones e inquietudes de la sociedad.

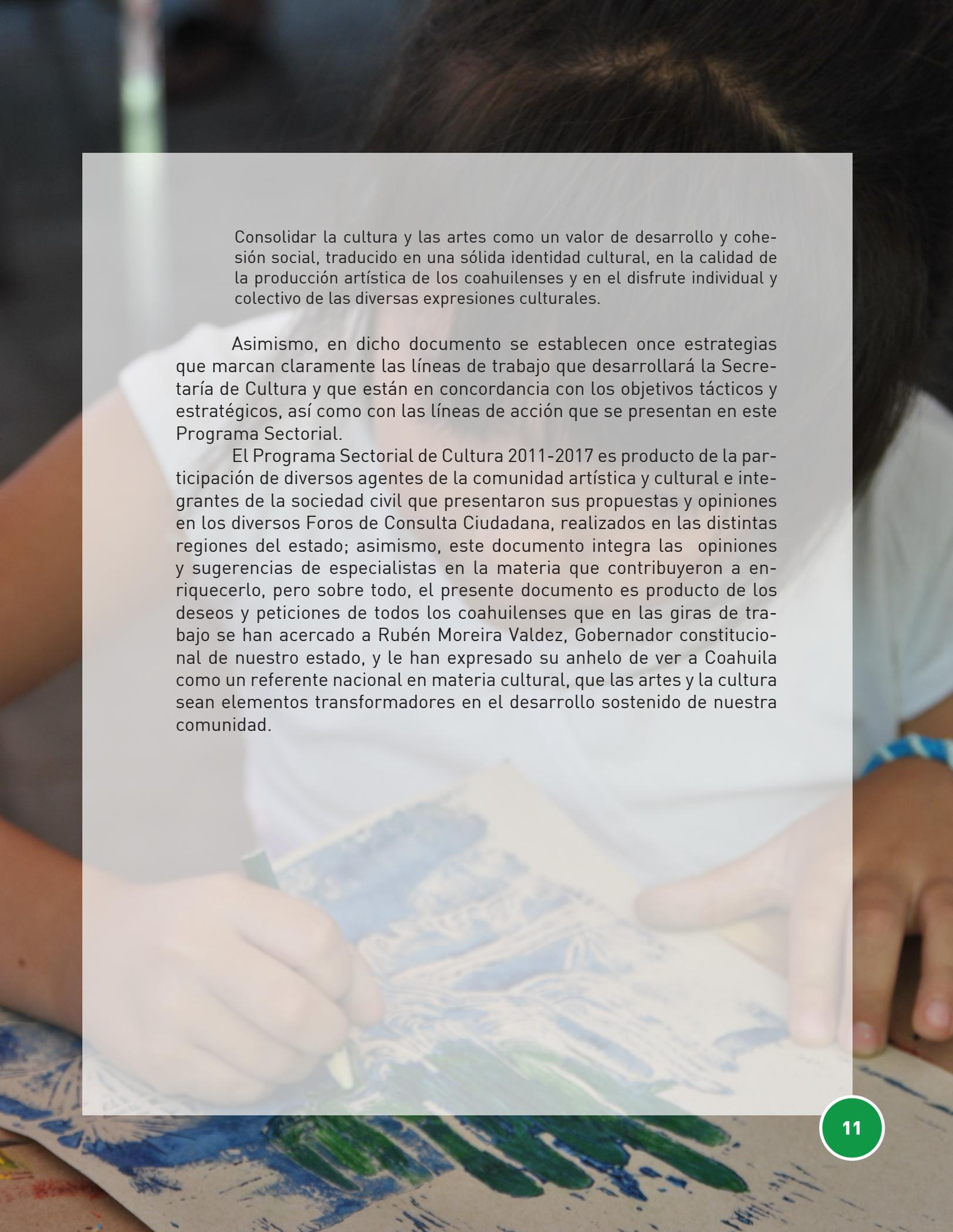
Ante problemáticas urgentes como la inseguridad y las brechas socioeconómicas entre la población, las políticas culturales son una referencia ineludible en la implementación de una estrategia social orientada al desarrollo sustentable, por lo cual, el Estado reconoce, como elemento fundamental de la justicia social, brindar elementos para que los ciudadanos puedan progresar a nivel personal y comunitario.

Así pues, se presenta el trabajo de una Secretaría de Cultura comprometida con el apoyo a los estratos más desprotegidos, capaz de brindar los espacios de participación, diálogo, aprendizaje y expresión que permitan progresivamente, reparar y dar unidad al tejido social.

No será el papel de la Secretaría establecer una visión jerárquica de “alta” y “baja” cultura, sino ofrecer una perspectiva plural, donde todos tengan derecho a expresarse desde su individualidad. Desde los conciertos de música clásica hasta los bailes de hip-hop o cumbia, desde el campo hasta los centros urbanos, encontramos una diversidad de voces y expresiones culturales que deben ser incorporadas a los programas de gobierno para promover la convivencia ciudadana.

Para llevar a cabo un trabajo ordenado y eficiente, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, ha elaborado este Programa Sectorial de Cultura 2011-2017, en el cual se establecen las bases y las directrices que regirán el rumbo del quehacer público en materia cultural, e integra a partir de objetivos y líneas estratégicas, aquellos deseos y aspiraciones de los coahuilenses.

El documento, que sirve de base para la elaboración de este Programa Sectorial, es el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 que da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, y cuyos ejes rectores son Un Nuevo Gobierno, Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico, Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social y Un Nuevo Pacto Social. Es en el tercer eje, Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social, donde el ejecutivo del estado sitúa a la Cultura, y específicamente en el Objetivo 3.8. Cultura para el desarrollo, se define la visión que el presente Gobierno tiene en materia cultural:



Consolidar la cultura y las artes como un valor de desarrollo y cohesión social, traducido en una sólida identidad cultural, en la calidad de la producción artística de los coahuilenses y en el disfrute individual y colectivo de las diversas expresiones culturales.

Asimismo, en dicho documento se establecen once estrategias que marcan claramente las líneas de trabajo que desarrollará la Secretaría de Cultura y que están en concordancia con los objetivos tácticos y estratégicos, así como con las líneas de acción que se presentan en este Programa Sectorial.

El Programa Sectorial de Cultura 2011-2017 es producto de la participación de diversos agentes de la comunidad artística y cultural e integrantes de la sociedad civil que presentaron sus propuestas y opiniones en los diversos Foros de Consulta Ciudadana, realizados en las distintas regiones del estado; asimismo, este documento integra las opiniones y sugerencias de especialistas en la materia que contribuyeron a enriquecerlo, pero sobre todo, el presente documento es producto de los deseos y peticiones de todos los coahuilenses que en las giras de trabajo se han acercado a Rubén Moreira Valdez, Gobernador constitucional de nuestro estado, y le han expresado su anhelo de ver a Coahuila como un referente nacional en materia cultural, que las artes y la cultura sean elementos transformadores en el desarrollo sostenido de nuestra comunidad.



1. DIAGNÓSTICO

AMPLIAR LA COBERTURA Y FORMACIÓN DE PÚBLICOS

En Coahuila hay una tradición cultural de importancia lograda gracias al esfuerzo de los integrantes de su comunidad artística, a la visión y al trabajo de ilustres coahuilenses que han dado presencia a nuestro estado a nivel nacional y a la participación decidida de coahuilenses anónimos que han dado cobijo a las diversas expresiones artísticas y que han preservado los símbolos culturales que nos definen.

Esto se traduce en una amplia programación de actividades que atienden a 800 mil personas al año.

Sin embargo, la propia dinámica económica y social de nuestro estado y sus características territoriales han llevado a que la mayor parte de estas actividades se concentren en los principales centros poblacionales, limitando de esta forma al resto de los municipios las oportunidades que tienen para disfrutar de algún evento artístico.

Esta centralización de las actividades artísticas y culturales nos obliga a reorientar los esfuerzos para ampliar la cobertura de los servicios culturales y el fortalecimiento cultural y artístico en las diversas regiones del estado.

Por otra parte, la mayoría de las instituciones y los agentes que participan en la promoción de las artes se ha concentrado en atender las necesidades de consumo cultural que presentan públicos ya consolidados, dejando de lado el diseño e instrumentación de estrategias orientadas específicamente a la formación de nuevos públicos.





ESPACIOS CULTURALES

Actualmente Coahuila goza de numerosos espacios culturales, entre otros, museos, teatros, casas de la cultura, galerías y centros culturales. Esta infraestructura cultural permitirá desarrollar actividades artísticas constantes en 27 municipios de Coahuila; sin embargo, hay una tercera parte de los municipios que carecen de un centro cultural o una casa de la cultura, espacios fundamentales para el desarrollo constante de un programa cultural integral.

La creación de los espacios culturales sustentados en múltiples elementos tecnológicos obliga a establecer un programa de mantenimiento permanente y a una revisión constante. En el caso de los museos, el acervo y los servicios que ofrecen requieren mantenerse atractivos y funcionales para la comunidad, conservando ese carácter de pertinencia frente a ella. Asimismo, por ser espacios de reciente creación, es necesario establecer estrategias de difusión que permitan posicionarlos en el gusto de la comunidad coahuilense y los habitantes de la región noreste del país.

FOMENTO A LA LECTURA

Hay recomendaciones de organismos internacionales que señalan que la formación lectora —y derivada de esta, el mayor consumo de productos artísticos y culturales—, debe ser considerada uno de los índices de competitividad de las sociedades y los individuos, tomando en cuenta que el capital intelectual y su aprovechamiento, elevan la productividad y se constituyen como una de las soluciones probadas para la erradicación de la pobreza y la formación de ciudadanos más críticos y participativos socialmente.



En Coahuila, hay indicadores de diversa índole que señalan que, al igual que en el resto del país, el hábito de la lectura está lejos de ser una práctica cultural integrada a los valores personales y sociales de los individuos. Encuestas de Conaculta y de la UNAM de 2005, así como de la OCDE, arrojan el dato de 2.9 libros leídos per cápita anualmente a nivel nacional, y en Coahuila este número se reduce dramáticamente a solo 0.8 per cápita.

Sin embargo, Coahuila cuenta con una amplia red de espacios de lectura



conformada por 142 bibliotecas públicas, 25 librerías, 134 salas de lectura y más de 3 mil centros escolares de educación básica, que si bien, la cantidad de espacios debe incrementarse, se puede considerar que la red de infraestructura establece las condiciones necesarias para que la mayoría de la población tenga acceso a la educación así como a las diversas herramientas de comunicación y obtención de conocimiento aplicables al desarrollo de este hábito de la lectura.

Asimismo, diversas instituciones públicas y privadas han realizado esfuerzos en el estado desarrollando programas orientados al fomento a la lectura. A pesar de todo, estas acciones se advierten como estrategias atomizadas en que el Estado actúa como personaje secundario; es decir, no hay una estrategia integral de fomento a la lectura que refleje una vocación social.

DESARROLLO ARTÍSTICO

La madurez en el desarrollo cultural de una comunidad se ve reflejada en una amplia y diversa producción artística de sus integrantes, caracterizada por su nivel de calidad y por el grado de aportación artística que contenga su trabajo.

Gracias al esfuerzo individual y colectivo de artistas y creadores coahuilenses, así como por la aportación de algunos programas institucionales que se han visto consolidados, la comunidad artística de Coahuila se encuentra en pleno nivel de desarrollo; prueba de ello es la participación de creadores coahuilenses en certámenes y concursos nacionales e internacionales obteniendo premios y menciones honoríficas.

En este 2012, dos creadores de Coahuila forman parte del Sistema Nacional de Creadores y siete jóvenes coahuilenses accedieron a las becas nacionales del FONCA en diversas disciplinas artísticas. Además, podemos señalar que diversas agrupaciones artísticas y músicos coahuilenses han tenido una destacada participación en importantes escenarios nacionales e internacionales, y que una



importante cantidad de escritores de nuestra entidad han visto publicado su trabajo en casas editoras de nivel nacional garantizando con ello la difusión y distribución de su trabajo en diferentes lugares del país.

Esta es la contribución que hacen los creadores y artistas coahuilenses, por ello, es necesario seguir apoyando su desarrollo, estimulando su capacidad creadora y brindarles las condiciones necesarias para la realización plena de su trabajo, el cual representará a Coahuila en el plano nacional.

CAPACITACIÓN

Dentro de los procesos culturales y artísticos participan diversos agentes que con su trabajo le dan sentido a estas dinámicas sociales; promotores, gestores, maestros, periodistas, críticos, mercantes, historiadores, curadores, museógrafos y demás participantes crean un espacio que sirve como punto de encuentro entre creador, artista y espectador. Sin embargo, este trabajo tan importante es realizado, en muchos casos, por personas con enormes deseos de contribuir en el desarrollo cultural pero que carecen de conocimientos básicos que les permitan brindar servicios con mayor eficacia.

Para consolidar el desarrollo cultural del estado es necesario capacitar a los diferentes agentes que participan en el proceso artístico y cultural.

EVALUACIÓN

A nivel nacional hay todavía pocos estudios orientados al diseño e instrumentación de indicadores y sistemas de evaluación aplicados en el campo de la cultura y las artes. Por ser ambos espacios donde impera la subjetividad existe una resistencia a aplicar estas herramientas de la planeación reduciendo la posibilidad de una evaluación eficiente y un puntual seguimiento a los programas y acciones culturales que permita su mejoramiento o reorientación, incluso que permitan incorporar de una vez por todas a los municipios que, por falta de recursos o por desconocimiento

de los beneficios sociales que genera la promoción de la cultura, no cuentan con una estructura mínima que lleve a cabo esta labor ni con un programa cultural básico o con un presupuesto asignado para tal fin.

Por lo anterior, es necesario ver a las políticas culturales primero como políticas públicas sujetas a instrumentos de evaluación y seguimiento que garanticen su adecuada planeación y pertinencia a fin de asegurar un resultado eficiente.

IDENTIDAD DEL COAHUILENSE

Coahuila cuenta con un importante patrimonio artístico e histórico que es necesario proteger y difundir entre la población como base de la identidad coahuilense.

Por su condición de estado fronterizo y las constantes migraciones de grupos sociales que esto ocasiona, Coahuila presenta una gran diversidad y riqueza de expresiones y procesos culturales que no están suficientemente estudiados ni atendidos. Además, la vida y permanencia de las culturas populares en el espacio urbano es fundamental ya que estas le imprimen su sello característico a la dinámica de cada una de nuestras ciudades.

LA CULTURA COMO FACTOR DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL

La cultura como una forma de desarrollo humano y bienestar social incide en la vida de los individuos, y genera un efecto multiplicador que abarca su entorno laboral y familiar.

Como resultado, la sociedad permite la creación de nuevos y mejores estándares de calidad de vida. De esta forma, la cultura coadyuva en el fortalecimiento de una sociedad sana y consciente, capaz de combatir problemas complejos como pobreza, marginación e inseguridad.

En el estado son muchos los municipios que conciben a la cultura y las artes solamente como una actividad de diversión y recreación dejando de lado su función generadora de beneficios sociales y económicos por lo que no consideran dentro de su presupuesto y su estructura organizativa asignaciones importantes para promover este rubro, viendo a la promoción cultural como un gasto y no como una inversión que contribuya a reactivar la economía y mejorar el tejido social.





Es el caso también del desinterés por respaldar a creadores y artistas de los propios municipios, promoviendo con esto la apatía de la comunidad hacia manifestaciones artísticas y culturales, frenando el crecimiento económico y social.

Se requiere, por tanto, atender a estas comunidades desde las bases de su cultura como factor de cohesión social y de identidad para poder partir de ese punto para llevar a cabo acciones posteriores en favor del desarrollo cultural y artístico.

CIUDADANIZAR LA CULTURA

Los esfuerzos del Estado por promover la cultura y las artes resultarán siempre insuficientes si la propia ciudadanía no se involucra en su desarrollo, producción, promoción y consumo.

En Coahuila podemos encontrar grupos de artistas y promotores que difunden el arte y la cultura, constituyéndose en grupos activos que incluso colaboran en la reglamentación y el orden en la promoción cultural institucional.

Hay también organizaciones y patronatos interesados en difundir la cultura que requieren mayor atención, respaldo e impulso, a través de capacitación y apoyos que los lleven a mejorar sus actividades en pro de la cultura.

Crear una Secretaría de Cultura no significa una centralización de las decisiones y de las acciones; por el contrario, el gobierno estatal marca, como un eje importante de su gestión, la participación abierta y entusiasta de la sociedad, la cual dinamizará la vida cultural de Coahuila. Por ello, es fundamental crear mecanismos de retroalimentación permanentes, a fin de establecer un diálogo constante no solo con los creadores o los promotores culturales y trabajadores de la cultura, sino al mismo tiempo con aquellos a los que está orientada la acción cultural; es decir, con los ciudadanos, con el propósito de que estos también participen en el diseño, planeación ejecución y evaluación de las políticas y los programas de cultura.



2. MISIÓN Y VISIÓN



MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través de un activo y eficiente programa de trabajo social, artístico y cultural, sustentado por un marco legal claro y pertinente y una infraestructura operativa que permitan, en conjunto, la participación de los distintos sectores de la población en la vida cultural del estado.



VISIÓN

Coahuila será el estado, que a nivel nacional, integre de forma más clara y comprometida el concepto de cultura como un valor de desarrollo y cohesión social que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos. Un estado que se convierta en referente en materia cultural gracias a la calidad y al carácter propositivo e innovador del trabajo de los artistas e instituciones culturales coahuilenses; además será un estado que goce una sólida identidad cultural producto de la preservación, conservación y difusión de su patrimonio artístico y cultural.



3. OBJETIVOS



OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Consolidar la cultura y las artes como un valor de desarrollo y cohesión social, traducido en una sólida identidad cultural, en la calidad de la producción artística de los coahuilenses y en el disfrute individual y colectivo de las diversas expresiones culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. INCREMENTAR LAS ACCIONES DE RESCATE, INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES CULTURALES QUE NOS IDENTIFICAN ASÍ COMO DE LOS PATRIMONIOS CULTURALES QUE LOS TESTIMONIAN, CON EL FIN DE FORTALECER LA IDENTIDAD DE LOS COAHUILENSSES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1 Investigar, conservar y proteger el patrimonio cultural tangible e intangible.
- 1.2 Implementar proyectos interinstitucionales orientados a garantizar la preservación y el rescate del patrimonio cultural.
- 1.3 Apoyar las acciones estatales o municipales destinadas a la recuperación de la imagen urbana en los poblados con vocación turística o de valor patrimonial mediante convenios de cooperación.
- 1.4 Elaborar y actualizar inventarios y catálogos de monumentos históricos, conjuntamente con el INAH, así como del patrimonio cultural tangible e intangible de los diferentes municipios.
- 1.5 Estimular los nuevos productos y hábitos culturales que se generan de acuerdo con la dinámica social, mediante su integración al programa operativo de la Secretaría.
- 1.6 Fortalecer las actividades de las Juntas de Protección de Centros Históricos existentes en el estado y favorecer la creación de estos organismos en los municipios que así lo requieran.
- 1.7 Promover la capacitación y profesionalización del personal especializado en materia de protección y conservación del patrimonio cultural.
- 1.8 Difundir los valores culturales que nos dan identidad.
- 1.9 Divulgar el patrimonio comunitario, la microhistoria y la cultura popular.
- 1.10 Generar productos de difusión que resulten atractivos a las nuevas generaciones, en formatos de video documental y documento digital compatibles con la tecnología de dispositivos móviles, con el fin de promover el conocimiento y apropiación de los valores culturales del estado.

1.11 Organizar actividades cívicas, artísticas, culturales, educativas y de difusión entorno a fechas y personajes históricos relevantes para nuestro estado, para lo cual se constituirá la Comisión de Conmemoraciones de Coahuila.

1.12 Publicar libros sobre temas y personajes históricos y de la microhistoria de las comunidades del estado, además de reeditar títulos de personalidades coahuilenses especialistas en estos temas a través de una colección editorial.

1.13 Reactivar la Unidad de Culturas Populares en el estado.

2. AUMENTAR LA COBERTURA DE ACTIVIDADES CULTURALES A TRAVÉS DE UN CIRCUITO DE ESPACIOS CULTURALES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1 Realizar un diagnóstico permanente de las necesidades de infraestructura cultural de aquellos municipios que requieran ya sea la creación o bien la habilitación de espacios culturales.

2.2 Actualizar los espacios culturales existentes a través de un programa de mejoramiento y mantenimiento preventivo.

2.3 Diversificar los espacios para la realización de eventos culturales.

2.4 Consolidar la Red Estatal de Museos, con la creación de los nuevos espacios culturales: Museo de las Artes Gráficas, Museo de la Charrería y el Museo de los Saraperos en Saltillo, y los Museos del Niño y el de la Frontera Norte ubicados en Piedras Negras.

3. AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE LA COMUNIDAD COAHUILENSE AL ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DEL PLENO DISFRUTE DE ESTAS EXPRESIONES

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Poner al alcance de los ciudadanos la información sobre las actividades culturales programadas mediante el diseño de una cartelera que atienda las características y necesidades particulares de cada comunidad.

3.2 Contribuir a la restauración del tejido social a través de actividades que reafirmen la convivencia familiar y fortalezcan la cohesión comunitaria, atendiendo de manera especial a los segmentos sociales en situación de vulnerabilidad llevando a cabo acciones bajo el enfoque de la intervención comunitaria.



- 3.3 Consolidar los Festivales Artísticos que se realizan durante el año con propuestas de novedosas de calidad y diversidad.
- 3.4 Implementar el uso de nuevas tecnologías para abrir canales de contacto y comunicación que estimulen la relación social, la expresión cultural y la creatividad de los coahuilenses.
- 3.5 Ampliar la cobertura con actividades artísticas y culturales de manera constante a los 38 municipios del estado.
- 3.6 Promover la igualdad en el acceso y disfrute de los bienes y acciones culturales utilizando los espacios públicos para la instalación de exposiciones, realización de talleres, espectáculos, etc.
- 3.7 Propiciar la integración de las zonas marginales y comunidades en situación vulnerable mediante la creación de los Centros Culturales Comunitarios.
- 3.8 Contar con instalaciones adecuadas en los espacios culturales para atender a públicos con capacidades diferentes.

4. INCENTIVAR EL TRABAJO Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA DE COAHUILA MEDIANTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, GENERACIÓN DE ESPACIOS, DIFUSIÓN DE SU TRABAJO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTÍMULOS A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.

LINEAS DE ACCIÓN

- 4.1 Capacitar, certificar y profesionalizar el trabajo de los distintos agentes que intervienen en el proceso artístico con la participación de creadores del arte de nivel nacional y el soporte de instituciones de educación superior.
- 4.2 Impulsar una infraestructura de educación artística formal a disposición de la población del estado con la creación de la Escuela Profesional de Teatro y la Escuela de Artes Plásticas en La Laguna.
- 4.3 Establecer un esquema integral de impulso a la creación, fortaleciendo el Programa de Estímulos al Desarrollo Artístico.
- 4.4 Estimular la creación artística y el desarrollo de talentos, estableciendo concursos, reconocimientos y premios para los artistas y creadores en las diversas disciplinas.
- 4.5 Reconocer a lo más destacado de la creación coahuilense en las diversas disciplinas artísticas creando el Premio Estatal de las Artes.
- 4.6 Promover a los artistas coahuilenses en el plano nacional e internacional llevando a cabo acciones de difusión de su trabajo.
- 4.7 Realizar exposiciones, congresos y ferias en otras entidades del país y del extranjero con el objetivo de convertirse en canales de promoción y comercialización del trabajo de los creadores coahuilenses.

- 4.8 Propiciar el encuentro e intercambio entre los promotores y creadores de la entidad a través de una red estatal, encuentros anuales y la generación de una plataforma virtual.
- 4.9 Diseñar estrategias publicitarias efectivas que difundan la labor institucional y el trabajo de los artistas.
- 4.10 Involucrar a los medios de comunicación en la difusión y promoción de las actividades culturales.
- 4.11 Conjuntar esfuerzos con el Consejo Editorial del Estado para desarrollar un programa editorial que apoye en la edición, difusión y distribución del trabajo de los escritores de todas las regiones del estado a través de cuatro líneas editoriales y once colecciones específicas.
- 4.12 Promover el desarrollo del periodismo cultural, mediante la capacitación y la especialización.
- 4.13 Establecer un Fondo para el Financiamiento de las Producciones Teatrales de los artistas coahuilenses y la creación de un Banco de Producciones con vestuarios, escenografías y utilería disponible para todos los grupos.
- 4.14 Contar con un registro permanentemente actualizado de los creadores y artistas coahuilenses por medio de una base de datos.

5. INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE PÚBLICOS ANALÍTICOS Y PARTICIPATIVOS QUE EN EL MEDIANO PLAZO FORMEN PARTE ACTIVA DEL PROCESO ARTÍSTICO-CULTURAL, ESTIMULANDO NUEVOS HÁBITOS DE CONSUMO CULTURAL EN LOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.1 Establecer una Red Estatal de Formadores en apreciación del arte.
- 5.2 Fortalecer el Programa de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil a través de la producción de materiales didácticos así como de festivales específicos a dichos grupos de edad.
- 5.3 Promover la capacitación y especialización de los promotores de cultura, en especial infantil, en cada municipio del estado de Coahuila.
- 5.4 Impulsar la formación de coros, grupos musicales, de danza y teatro integrados por niños y jóvenes en los diversos municipios del estado.
- 5.5 Crear espacios de participación y expresión donde los niños den a conocer sus capacidades creativas y se refuerce su actividad mediante estímulos a la creación infantil.
- 5.6 Establecer una Red Estatal de Museos que coordine las actividades de estos espacios y diseñe estrategias para acercar nuevos públicos.



5.7 Crear departamentos de servicios educativos en cada uno de los museos.

6. INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES COMO EJE DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO QUE INCIDA POSITIVAMENTE EN EL BIENESTAR SOCIAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Fomentar acciones intrasectoriales e intersectoriales a favor de los emprendimientos e industrias culturales y de los servicios creativos, mediante mecanismos de estímulo, coinversión o incubación que mejoren sus oportunidades de creación, continuidad y competitividad.

6.2 Estimular la organización de gremios artísticos y artesanales.

6.3 Capacitar a diversos grupos comunitarios en el área de planeación, autogestión, elaboración de proyectos productivos y la administración de empresas culturales.

6.4 Promover el turismo cultural del estado mediante acciones intersectoriales.

6.5 Promover la industria y la cultura cinematográfica en Coahuila, creando la Comisión Estatal para el Desarrollo de Proyectos Cinematográficos.

7. AMPLIAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA QUE LA CIUDADANÍA SE ASUMA COMO PARTICIPANTE Y CORRESPONSABLE EN EL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DEL ESTADO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.1 Modificar la Ley de Desarrollo Cultural para ofrecer espacios a la ciudadanía en el diseño de las políticas culturales.

7.2 Propiciar una relación de corresponsabilidad con los espacios y programas culturales mediante la creación de patronatos y amigos del arte.

7.3 Promover la creación de institutos municipales de cultura con la participación de consejos ciudadanos que coadyuven en el desarrollo cultural de los municipios a través de la gestión, asesoría y programación de actividades culturales y artísticas.

7.4 Apoyar el desarrollo de proyectos culturales independientes que generen las asociaciones civiles, colectivos y organizaciones de base comunitaria.

7.5 Desarrollar proyectos culturales que sean propios de cada región, integrando fondos financieros con aportaciones federales, estatales y municipales.

7.6 Apoyar a las asociaciones civiles que dirigen proyectos culturales y agrupaciones musicales ya consolidados.



4. PROYECTO ESTRATÉGICO



PROYECTO ESTRATÉGICO

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo se contempla la realización de 45 proyectos estratégicos, dentro de los cuales le corresponde a la Secretaría de Cultura, la implementación del número 42, llamado Programa Estatal de Fomento a la Lectura.

OBJETIVO

8. INCREMENTAR EL NIVEL DE LECTURA DE LA POBLACIÓN COAHUILENSE, CON EL FIN DE CONVERTIR LA ACTIVIDAD LECTORA EN UN INSTRUMENTO QUE COADYUVE A LA GENERACIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS ANALÍTICA Y PARTICIPATIVA, A TRAVÉS DE UN PROGRAMA INTEGRAL QUE PRIVILEGIE LA DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO A DIVERSOS MATERIALES DE LECTURA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.1 Instrumentar un programa estatal de fomento a la lectura que coordine los esfuerzos de las distintas dependencias, instituciones y agentes sociales, desarrollado a través de cuatro líneas de acción:

Saber leer, Poder leer, Querer leer y Enseñar a leer.

8.2 Incentivar en el sector privado la apertura de nuevas librerías a las que tengan acceso los habitantes de todos los municipios del estado.

8.3 Ampliar el número de bibliotecas y poner en marcha un intenso programa de promoción que tenga como propósito incrementar sustancialmente el número de personas que hacen uso de estas.

8.4 Crear evaluadores y facilitadores de la lectura que logren dar cobertura efectiva a todos los esfuerzos que en materia de fomento a la lectura se realizan en todo el estado.

8.5 Utilizar recursos electrónicos, de trazo urbano e interdisciplinario, entre otros medios alternativos, como soporte para la difusión y el fomento a la lectura.

8.6 Consolidar el trabajo realizado por la Red Estatal de Salas de Lectura

8.7 Consolidar la Feria del Libro de Saltillo para ubicarla entre las mejores del país, además de desarrollar dos Ferias más en la región Norte y Laguna.

8.8 Crear la Asociación Coahuilense de lectores.

8.9 Revisar la Ley Estatal de Fomento a la Lectura para su mejora y reactivación como un instrumento jurídico que coadyuve a la organización de los esfuerzos institucionales encaminados a incrementar el hábito de la lectura en los coahuilenses.



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se tiene considerado el diseño e instrumentación de un Sistema Estatal de Información Cultural de libre acceso para la comunidad en general, además de mantener permanentemente actualizados los datos contenidos en el SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL (SIC). Para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de este Programa Sectorial, se cuenta con un sistema de indicadores que permitirá monitorear los avances de manera anual (POA) con el fin de orientar la planeación operativa.

OBJE TIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR
1	Número de investigaciones	Informe generado	Producto
	Número de acciones de difusión del patrimonio	Campaña realizada	Producto
2	a) Número de casas de la cultura, museo, teatro / Número de habitantes	Espacio cultural construído	Cobertura
	b) Número de espacios culturales / Número de acciones de mantenimiento	Espacio cultural intervenido	Proceso
	c) Nivel de satisfacción de los distintos público	Encuesta levantada	Servicio
3	Número de eventos o espacios culturales / número de asistentes	Registros realizados	Servicio
4	Apoyos otorgados / número de creadores artísticos	Creadores beneficiados	Cobertura
5	Número de promotores culturales / público beneficiado	Curso o taller otorgado	Impacto
6	Número de capacitaciones / número de empresas culturales	Capacitación otorgada	Impacto
7	a) Número de museos / número de patronatos	Patronatos creados	Resultado
	b) Número de apoyos otorgados a asociaciones culturales independientes	Apoyo otorgado	Servicio
8	a) Libros leídos anualmente / número de habitantes	Libros leídos	Impacto
	b) Número de libros editados	Libros editados	Producto
	c) Número de librerías, bibliotecas y salas de lectura / número de habitantes	Encuesta levantada	Servicio



6. METAS



META

- Se incrementará en 15% el recurso destinado al Programa de Estímulo a la Creación y el Desarrollo Artístico.
- Al final de esta administración el índice de lectura de libros leídos por persona será del 2.0.
- En 2013 se contará con un programa que ofrezca tutorías en línea para la elaboración de proyectos aplicables a becas estatales y nacionales.
- Durante la presente administración se publicarán 20 libros producto del trabajo de los escritores coahuilenses contemporáneos.
- Para 2013 se organizará nuevamente el Mes del Becario con más de 40 actividades artísticas, encuentros y talleres que difundan el trabajo de los becarios.
- Para 2013 abrirán las puertas a la comunidad el Museo de la Charrería y el Museo de los Saraperos en Saltillo, y los Museos del Niño y el de la Frontera Norte ubicados en Piedras Negras; además será reinstalado en edificio proporcionado por el Gobierno del Estado el Museo de la Angostura.
- En la presente administración 100 % del personal que labora en los museos recibirán al menos 4 cursos de capacitación en áreas de su especialidad y atención al público.
- Para 2017 se habrán otorgado 50 apoyos directos a producciones teatrales coahuilenses para el montaje de sus trabajos escénicos.
- En 2016 se establecerán la Escuela Profesional de Teatro y la Escuela de Artes Plásticas en la Laguna.
- Para 2013 se crearán la orquesta Esperanza Azteca en Torreón y la orquesta de Instrumentos de Aliento y Coros en Saltillo.
- Durante la presente administración se realizarán 30 seminarios especializados dirigidos a promotores y trabajadores de la cultura con el objetivo de certificar a 600 personas.
- Para 2017 se habrán realizado 50 talleres de capacitación dirigidos a grupos

comunitarios en el área de planeación, autogestión, elaboración de proyectos productivos y la administración de empresas culturales.

- Asesorar en el diseño de proyectos a 100 candidatos que aspiren a participar en programas de becas y apoyos con fondos mixtos.
- En 2013 se contará con el Sistema Estatal de Información Cultural de libre acceso para la comunidad.
- A partir de 2013 se realizarán dos muestras y festivales de cine anuales para promover una cultura de apreciación cinematográfica.
- Para 2017, se habrán publicado 100 libros con tirajes de 1 000 ejemplares cada uno organizados a partir de cuatro líneas editoriales; Investigación Histórica de Coahuila, Creación literaria y Arte Coahuilense, Libros para Niños y Jóvenes y Proyectos Especiales y Libros de Arte, distribuidos en 11 colecciones.
- Para 2017, 100% de los museos de la Red Estatal contará con un patronato o sociedad de amigos.
- Para 2017 se contará con una cobertura de 100% de los municipios en cuanto a programación de actividades culturales permanentes.
- Se realizará anualmente un festival infantil y juvenil con un enfoque regional anual, por lo que para 2017 se haya logrado la cobertura en los 38 municipios del estado.
- En la presente gestión se creará una red de promotores culturales que tenga presencia en los 38 municipios del estado.



Gobierno de Coahuila

Una nueva forma de **Gobernar**

www.coahuila.gob.mx

Año 2012